



Continuará batalla legal de Noelia y Jorge Reynoso contra 'TVnotas'

Fecha: 04/10/2010
Univision.com y Agencias

Aunque un juez anuló la demanda presentada por Noelia a la revista TVnotas por la publicación de unas imágenes, la cantante apelará el fallo y continuará con la batalla legal.

Jorge Reynoso, manager y esposo de la cantante afirmó: "Es una empresa abusadora y buscarán defenderse como sea, no les conviene que sentemos un precedente y lo haremos, *TVNotas* es parte de emporio comandado por un abusador, si esta revista la dirige una persona que abusó de su propia esposa, qué puedes esperar que hagan con los demás, es un imperio fundado en la suciedad y en la trasgresion de terceros".

Fernando Bobadilla, especialista en derecho, dijo a *Notimex* que presentarán una moción de gastos ante el tribunal federal de Los Ángeles que lleva el caso por dicha suma en costos de honorarios, pero finalmente será la justicia la que defina el monto.

El juez Manuel L. Real del tribunal federal de Los Ángeles anuló el pasado jueves la demanda presentada por Noelia el 14 de julio de 2009, en la que [acusaba a la revista de violar sus derechos de autoría](#) al publicar sin su permiso las fotos de su boda en una ceremonia íntima que se realizó en Las Vegas en enero de 2007.

Noelia Lorenzo Monge alegó que debido a la publicación de dichas fotos, perdió la oportunidad de vender la exclusividad de las mismas a otros medios, como lo han hecho otras celebridades.

Pero en su fallo el magistrado Real, si bien reconoció que la cantante buscó proteger los derechos de autoría de sus fotos, al casarse en privado con sólo un ministro y un fotógrafo, la revista no usurpó un mercado que pertenecía a los demandantes porque tal mercado no existía.

TVNotas, propiedad de Maya Publishing Group LLC, con sede en Florida, publicó las fotos en febrero pasado bajo el título "[La boda secreta de Noelia y Jorge Reynoso en Las Vegas](#)".

La clave del fallo del juez indica que las fotos fueron utilizadas "como evidencia" para confirmar las repetidas negaciones públicas del matrimonio de la pareja y no en su contexto original de documentar la



La cantante y su esposo deberán pagar una fuerte cantidad en costos de honorarios para abogados.

- *Mezcalent.com*

boda.

El abogado Fernando Bobadilla indicó que el juez dejó claro que las fotos fueron utilizadas para “evidenciar el matrimonio que negaban y para demostrar que mentían”.

Según el letrado esta es una categoría de derechos de autor que reconoce el concepto transformativo al cambiar la reproducción de una obra privada para un uso distinto.

Bobadilla dijo que las fotos fueron vendidas a la revista en forma legal por un ex empleado de Reynoso.

En una declaración escrita Noelia se declara “tranquila” y en espera de la apelación.

“Nosotros tendremos que apelar ya que la revista *TVNotas* y sus afiliadas no están por encima de la Ley, corrieron con suerte del errático proceder del Juez Real al que muchos le piden se retire por su avanzada edad y por el poco cuidado con los casos que le asignan” declaró Mike Kuzenski, uno de los abogados de la cantante.

© 2009 Univision Communications Inc.

Like

One person likes this.